

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 001

Fecha del Traslado: 22 de enero de 2021 Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620180093700	Verbal	HECTOR FABIO MUÑOZ CANO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 371 del CGP, se corre traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones propuestas por la parte demandada	22/01/2021	25/01/2021	29/01/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 22 de enero de 2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ
SECRETARIO (A)